



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Superior Universitario				
LUGAR	Sala de Juntas Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	ACTA No.	08		
FECHA	11 de abril de 2018	HORA INICIO	2:15 p.m.	HORA FIN	6:20 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Liliana María Zapata Bustamante	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Felipe Alfredo Riaño Pérez	Delegado del Presidente de la República	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
	Representante Ex Rector Universitario	N/A	
	Representante del Sector Productivo	N/A	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
	Representante de los Egresados	N/A	
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 11 de abril de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Designación Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario.
4. Análisis del concepto enviado por el doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, Jefe Oficina Jurídica y los conceptos del doctor Ricardo Motta, docente de la Facultad de Derecho a propósito de la solicitud realizada por los Consejeros en sesión del 1 de marzo de 2018, tendiente a aclarar las dudas que se tienen frente a este proceso de elección de ex Rector y a los escritos de recusación.
5. Solicitud participación de la Rectora evento UDUAL, Córdoba, Argentina
6. Solicitud de Comisión Docentes al Exterior

- Florinda Sánchez Moreno, Guanajuato-México, 18 al 21 de abril de 2018.
- Mario Perilla Perilla, Barcelona-España, 28 de mayo al 2 de junio de 2018.

7. Convenios:

- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad de Puebla, México.
- Universidad de La Rioja, España.
- Universidad Aurel Vlaicu de Arad, Rumania.

8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó al doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez, Presidente (e) del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General.

Nota: La doctora Liliana María Zapata Bustamante, continuó presidiendo la sesión.

2. Consideración Orden del día.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Rectora de la Universidad, Olga Lucia Díaz Villamizar se retiró de la sesión.

3. Designación Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario.

La Secretaria General, Patricia Inés Ortiz Valencia, comentó que de conformidad con la terna escogida mediante Acuerdo 18 del 20 de marzo de 2018, expedido por el Consejo Académico, se citaron los siguientes candidatos:

- Andrés Felipe Taboada Pinzón
- Carlos Augusto Ramírez Gómez
- Marco Antonio Pinzón Castiblanco

Dando la bienvenida a los tres candidatos, fueron escuchados individualmente, quienes tuvieron 10 minutos para su presentación y 5 minutos para resolver las preguntas de los miembros del Consejo:

- **Andrés Felipe Taboada Pinzón:** Propuso buscar la forma de acercarse al sector productivo para garantizar que los egresados tengan unas mejores oportunidades en el mercado laboral y para que las investigaciones que haga la Universidad sean mejor aprovechadas por el Sector Productivo y puedan redundar en beneficios y convenios con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Por tanto, su apoyo sería acercar a los estudiantes y al cuerpo docente a la realidad desde la

Universidad. Comentó que en la gente hay gran desprecio por el sector del gobierno, porque hay desconocimiento, por ello hay que buscar la forma de enseñarles cómo funciona cada entidad del gobierno. Esta es la visión que yo tengo y lo que puedo aportar, puedo buscar la forma para que los estudiantes puedan visitar empresas, es decir, acercar la Universidad a grupos de empresariales para que realicen sus prácticas profesionales e irse enfocando hacia lo que quiere hacer.

Nota: se aclaró al candidato Andrés Felipe Taboada Pinzón, que la presentación se está realizando ante el Consejo Superior Universitario de conformidad con la invitación remitida desde la Secretaría General para escuchar a la terna escogida por los miembros del Consejo Académico.

El Representante del Presidente de la República, doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez, solicitó que le contará sobre su profesión y en dónde ha trabajado, los stakeholders.

Respuesta: soy Administrador de Empresas, Especialista en Banca, ambas carreras las finalicé en la Universidad de los Andes; comencé como analista de banca, en la parte de riesgos, de ahí fui gerente de oficina durante un año, trabajé en el banco Citibank, luego con un grupo de empresas que se dedican a invertir y hacer obras en el sector eléctrico durante 9 años, pase al Ministerio de Minas y Energía durante 3 años, de ahí pase a brindar servicios de asesorías en el sector y básicamente lo que hacía es combinar las experiencias. Actualmente, trabajó en la Cámara Colombiana de Energía como Presidente Ejecutivo, allí fabrican, comercializan y prestan servicios asociados a la Energía donde cumplí ya 2 años. También llevo unos proyectos en el sector eléctrico, de los que soy socio donde lo que hago es conseguir las empresas e inversionistas.

- **Carlos Augusto Ramírez Gómez:** Para mí es un honor estar aquí en frente del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. De profesión soy Ingeniero Electricista, toda la vida he trabajado en el sector privado. He estado integrando los varios gremios del sector productivo del país, he estado en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, allí llevo 12 años. La misión que tengo en este honorable Consejo, si llego a ser su compañero, es trabajar de la mano con ustedes, hacer equipo y para aportar desde su alta dirección, pues tengo alta experiencia con el sector empresarial, ya 8 años. Puedo aportar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para que esté más de frente ante el sector productivo con el fin de que todos los alumnos salgan de manera pertinente hacia el sector productivo; ayudaría al relacionamiento con todos los sectores de la industria, las prácticas y las extensiones que los muchachos necesitan para que se puedan preparar mejor. Hay por hacer convenios para generar ingresos, además de los recursos o buscar extensiones en la sociedad en general. Las prácticas universitarias en alianza con la Cámara de Comercio, construir una muy buena directriz de trabajo con oportunidades en el exterior, fortalecer el bilingüismo a través de la Cámara de Comercio con una segunda lengua por competencia en el manejo de 2 o 3 idiomas pues conozco el medio productivo y el medio político.

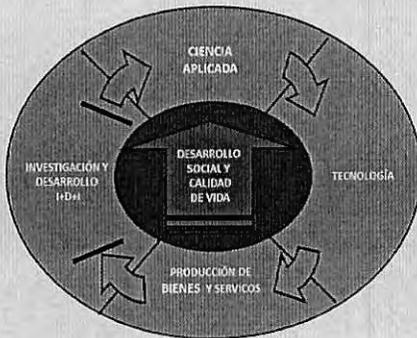
Pienso que es muy importante que entre todos ayudemos a la Universidad, que esté acorde cada vez más con la realidad. Trabajar muy de la mano con la Gobernación de Cundinamarca, que tiene un portal muy importante y entregar al mercado los profesionales que necesita.

El Representante de los Estudiantes, Nelson Alberto Murcia Ramírez, pregunto ¿Qué vínculos ha tenido con las Universidades Públicas?

Respuesta: El único vínculo que he tenido es desde estas instancias directivas como miembro de la Cámara de Comercio de la Universidad Uniempresarial, con un modelo de educación dual con el Gobierno Nacional. Mi mayor relación es que soy egresado de la Universidad Nacional.

- **Doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco:** Gracias por recibirme, voy a hablar sobre la interacción Universidad-Empresa-Estado, aquí aplica las políticas públicas de apoyo, la ciencia aplicada que es la que se espera desarrollar con el sector productivo. Es importante destacar el trabajo de Chile, para lograr articular los diferentes actores que se tienen con la Universidad y el sector productivo. Lo anterior, lo explicó a través de la siguiente presentación:

Ciclo de Desarrollo del Conocimiento como Generador de Bienestar Social



Continuación factores claves

- **Movilidad de personas universidad-empresa y empresa-universidad.** Movilidad de personas que facilita la cooperación y la transferencia.
- Fomento a la **inserción de personal especializado en gestión del emprendimiento** en instituciones de I+D+I, programas y centros de excelencia.

Innova Chile. Estudio para mejorar la vinculación Universidad Empresa y la transferencia de los resultados de la Investigación. 2008

Continuación factores claves

- **Pertinencia educativa e investigación aplicada** que responda a las necesidades del país y del sector empresarial
- Procesos de **formación de recurso humano** para la ciencia, la tecnología e innovación.
- **Crear confianza** entre las universidades, el Estado y las Empresas.
- **Ruedas de Negocios** que generen encuentros de oferta y demanda (resultado del emprendimiento).

Innova Chile: Estudio para mejorar la vinculación Universidad- Empresa y la Transferencia de los resultados de investigación. 2008

Vinculación Universidad-Empresa- Estado y la Transferencia de resultados de la Investigación

- **Articulación de Factores Claves.**
- **Políticas públicas** de apoyo a la vinculación Universidad Empresa.
- **Revisión de las mejores prácticas** en instituciones de investigación y desarrollo en países del primer mundo.
- **Competitividad** de los sectores productivos.
- Identificación de los **sectores estratégicos** y las necesidades empresariales
- **Financiamiento** a Actividades de I+D+I,
- **Transferencia Tecnológica y Emprendimiento**

Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026

- El sistema educativo nacional en el 2026, deberá ser **pertinente, responder a las necesidades laborales regionales y estar articulado a la vocación productiva** de las mismas, mejorando la calidad de vida y los ingresos de los colombianos.
- **Establecer vínculos, alianzas y convenios entre el proceso formativo y los sectores social y productivo**, encaminados a construir proyectos de vida, con enfoque diferencial, acordes a la realidad del entorno local, regional, nacional e internacional.

Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.
El Camino hacia la Calidad y la Equidad

Los Comités Universidad Empresa Estado (CUEE)

- Los portafolios de los Comités por región focalizaron los sectores estratégicos así:
- Bogotá Región: Agroindustria y alimentos; Autopartes; Software; Cosméticos y Plásticos.
- Eje Cafetero: Agroindustria; Metalmecánica; Biotecnología; TICs; Turismo.
- Costa Caribe: Energético; Ambiental; Nuevos Materiales y Gestión Empresarial.
- Antioquia: Energía; Agroindustria; Biotecnología; TICs; Salud; Ambiente; Infraestructura; Madera, pulpa y papel.

Vínculo Universidad -Empresa - Estado. Pertinencia educativa e investigación aplicada que responde a las necesidades del país y del sector empresarial
www.Mineducacion.gov.co/

Ley 1286 de 2009

- **Objetivo general.** Es el de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias **para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación**, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional.

Ley 1286 de 2009 continuación

Transformación del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" -Colciencias- en el **Departamento Administrativo** de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias-, con sede en Bogotá D.C., como organismo principal de la administración pública, rector del sector y del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-**, encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes de desarrollo.

Bogotá - Región

- La gestión moderna de las ciudades requiere de la capacidad de diferentes actores para trabajar de manera colaborativa y gestionar su propio desarrollo.
- Cuando el modelo de gobierno se ha basado en estructuras intermunicipales, existen demandas por una mejor articulación de las acciones metropolitanas, por encima de las distintas municipalidades que conforman la ciudad
- La educación cumple un papel fundamental en el proceso de desarrollo, tanto desde el punto de vista del crecimiento económico y la competitividad, como desde la perspectiva de ser un instrumento clave de política y protección social

Cámara de Comercio de Bogotá. Documento maestro de diagnóstico sobre la situación y retos de Bogotá Región. Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Gobernación de Cundinamarca. 2008

Región Administrativa de Planeación Especial. RAPE

- La **Región Central** es la primera entidad pública regional creada en el país, conocida también como **RAPE**, que significa **Región Administrativa y de Planeación Especial**. Fue constituida mediante convenio suscrito por los departamentos **Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y por Bogotá D. C.**, con el propósito de impulsar y articular planes regionales de desarrollo económico y ambiental en sus territorios

<http://regioncentralrape.gov.co/que-es-la-rape/>

El Representante de los Estudiantes, Nelson Alberto Murcia Ramírez, preguntó: ¿Cuál es el desafío más grande del sector productivo frente a la educación superior pública del país?

Respuesta: El sector productivo hace unos años no tenía la confianza en la solución de problemas en los entes de investigación privadas, adquiría la tecnología, pero no se daba una real transferencia de lo que es el conocimiento. En este momento con la globalización, cada país frente a los tratados de libre comercio, tiene que empoderarse y por eso el Sector Productivo sabe muy

bien que su base fundamental para poder competir es trabajar con los centros de investigación.

La Representante de las Directivas Académicas, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, preguntó: en este momento es Gerente de Sidenco¹, ¿Cuál sería su aporte como empresario en el Consejo Superior Universitario?

Respuesta: nosotros constituimos una empresa de familia y otras personas allegadas, en el tema de las energías renovables, principalmente con la energía solar, para dar soluciones a diferentes sectores, pero en eso nos hemos encontrado con un inconveniente, dado que el gobierno a raíz de su ministerio, no había logrado definir como se podría vincular el sector privado para generar energía y soluciones; no habían identificado cual sería el valor del kilo vatio hora, para entregar alguna red, entonces eso ha dificultado, pero tenemos un grupo de trabajo para presentar soluciones y atender un mercado pues estamos en proceso de desarrollo, vamos a necesitar muchos estudiantes para trabajar temas de desarrollo en especial el de las energías alternativas.

El Delegado de la Gobernación de Cundinamarca, doctor Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, pregunto: ¿Usted ha tenido vínculo con el sector universitario?

Respuesta: Si, fui Rector de la Universidad Distrital, del año 2000 – 2003, fui Decano de la Facultad de Ingenierías, también de la Facultad Tecnológica, Representante del Sector Productivo postulado por la Andi, después docente de tiempo completo y actualmente estoy pensionado.

El Representante de los Estudiantes, Nelson Alberto Murcia Ramírez, preguntó: ¿Cuál sería el aporte más significativo a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir de su experiencia en el sector productivo y académico?

Respuesta: Primero ser apoyo, facilitador, servir de vaso comunicante, entre empresas e incentivar dentro de los procesos que se están dando. En la Universidad Distrital, se creó el Instituto de Desarrollo Municipal y Comunitario, con el fin de articular y comunicarnos con el sector productivo, pues indudablemente se ha logrado trabajar en muchos temas, ha sido una experiencia exitosa que podría facilitar muchas cosas y apropiar esos temas.

A continuación, se procedió a la votación de manera secreta, entregando a cada uno de los Consejeros la tarjeta de votación. Una vez llevado a cabo el escrutinio por parte de la Secretaria General, se establecieron los siguientes resultados:

NOMBRE CANDIDATO	VOTOS
Andrés Enrique Taboada Velásquez	Uno
Carlos Augusto Ramírez Gómez Marco	Dos
Marco Antonio Pinzón Castiblanco.	Tres
Voto en blanco	Cero

En consecuencia, los miembros del Consejo Superior Universitario designaron al doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, como Representante del Sector Productivo, mediante Acuerdo N° 04 del 11 de abril de 2018, de conformidad con lo establecido en el literal h), artículo 10, del Estatuto General.

¹ Soluciones Inteligentes de Energía Colombia S.A.S

4. Análisis del concepto enviado por el doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, Jefe Oficina Jurídica y los conceptos del doctor Ricardo Motta, docente de la Facultad de Derecho a propósito de la solicitud realizada por los Consejeros en sesión del 1 de marzo de 2018, tendiente a aclarar las dudas que se tienen frente a este proceso de elección de ex Rector y a los escritos de recusación.

Analizados por los miembros del Consejo, los conceptos jurídicos emitidos por el doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, Jefe Oficina Jurídica y los conceptos del doctor Ricardo Motta, docente de la Facultad de Derecho,² fueron aclaradas las dudas que se tenían frente al proceso de elección de ex Rector y a los escritos de recusación.

En consecuencia, se recibieron los conceptos jurídicos de los Doctores Carlos Eduardo Ortiz Rojas y Ricardo Motta Vargas y se decidió lo siguiente:

1. Expedir acto administrativo terminando el proceso iniciado mediante Resolución 1528 de noviembre 2 de 2017, que convocó a los interesados a presentar hojas de vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.
2. Continuar con el desarrollo del proceso convocado mediante Resolución 95 de enero 15 de 2018, a través de la cual se presentaron hojas de vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.
3. Formalizar la decisión tomada en sesión del Consejo Superior Universitario del 19 de febrero de 2018, según consta en Acta 04, que acepta el impedimento de la Rectora y emitir el acto administrativo correspondiente.
4. Nombrar Rector Ad-hoc de la lista que nos allegue la División de Recursos Humanos. Se recomienda que sea un abogado porque al Rector Ad-hoc le corresponde decidir la recusación de los decanos y vicerrectores integrantes del Consejo Académico. Devolver al Rector Ad-hoc los escritos presentados por los Decanos y Vicerrectores al Consejo Superior Universitario.

En este orden de ideas, la Presidenta del Consejo, Liliana María Zapata Bustamante, sometió a consideración el impedimento presentado por la Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar para ser parte de las sesiones de Consejo Académico donde se establezca la terna para la designación del Representante de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los Consejeros, mediante Acuerdo 05 del 11 de abril de 2018.

Nota: Para próxima sesión se llevará a cabo el nombramiento del Rector Ad-Hoc.

La Rectora de la Universidad, Olga Lucia Díaz Villamizar, ingresó a la sesión.

5. Solicitud participación de la Rectora evento UDUAL, Córdoba, Argentina

La Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, presentó solicitud para atender la invitación cursada por parte de las Universidades afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe- UDUAL- para participar en la "*Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)*", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba-Argentina, durante el periodo comprendido entre el 11 y el 15 de junio de 2018.

² Se anexan conceptos al Acta.

La "Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) es el "evento más importante del Sistema de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Rectores y rectoras, directores y directoras, académicos, docentes, estudiantes y representantes de numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se reúnen para analizar y debatir sobre la situación del sistema educativo en la región y delinear un plan de acción para la próxima década, orientado en la necesidad de reafirmar el sentido de la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado". "las líneas de trabajo propuestas para el desarrollo del evento se relacionan con la Universidad y los objetivos de desarrollo sostenible; naturaleza histórica de las universidades latinoamericanas; autonomía universitaria como paradigma; misión social Universitaria, Calidad como orientación universitaria; Cobertura y equidad social, de género y origen; salario mínimo profesional: el valor del conocimiento universitario; la investigación y la innovación: establecimiento de incentivos y metas para alcanzar un porcentaje del PIB; equilibrio entre la regulación y la autonomía: el bien público y la diversidad; aprovechamiento creativo de las TICs; regionalización de la educación superior; impulso a la formación especializada de posgrados; la necesaria y equilibrada internacionalización de la educación superior, y movilidad regional de la comunidad universitaria, como eje de la política de la educación superior". Las anteriores temáticas "permitirán retroalimentar el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 y el programa de gestión rectoral de nuestra Universidad".

Acto seguido, la Rectora de la Universidad, se retiró de la sesión.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante, Presidenta del Consejo, sometió a consideración la solicitud de comisión al exterior de la Señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros, contenida en el Acuerdo 06 del 11 de abril de 2018.

La Rectora de la Universidad, Olga Lucia Díaz Villamizar, ingreso a la sesión.

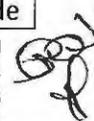
6. Solicitud de Comisión Docentes al Exterior.

- **Mario Perilla Perilla, Barcelona-España, 28 de mayo al 2 de junio de 2018.**
- **Florinda Sánchez Moreno, Guanajuato - México, a realizarse entre el 19 y el 20 de abril de 2018.**

La Representante de la Directivas Académicas, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, presentó la solicitud del docente de planta Mario Perilla Perilla, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura del Programa Construcción y Gestión en Arquitectura, para asistir como ponente en el "Congreso Arquitectonics Mente, Territorio y Sociedad 2018", organizado por la Escola Técnica Superior D'Arquitectura de Barcelona, en Barcelona, España, a realizarse del 29 de mayo al 01 de junio de 2018, con la presentación de la ponencia: "Los sectores Centrales de carácter histórico como escenarios para el aprendizaje del patrimonio".

La Presidenta del Consejo, doctora Liliana María Zapata Bustamante, sometió a consideración la comisión de Actualización y Perfeccionamiento docente en el exterior, del magíster Mario Perilla Perilla, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros.

De igual forma, la Representante de la Directivas Académicas, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, presentó la solicitud de la docente ocasional de tiempo completo Florinda Sánchez Moreno, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, presentó solicitud para asistir como ponente en el "Congreso Internacional de



Investigación e Innovación 2018", organizado por las Universidades de Guanajuato y Centro de Estudios Cortazar, en Guanajuato - México, a realizarse entre el 19 y el 20 de abril de 2018, con la presentación de la ponencia: "Análisis de vulnerabilidad sísmica por métodos cualitativos para edificación patrimonial".

La Presidenta del Consejo, doctora Liliana María Zapata Bustamante, sometió a consideración la solicitud de participación de la docente ocasional Florinda Sánchez Moreno, en un evento internacional, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros.

Nota: las anteriores aprobaciones serán comunicadas a la División de Recursos Humanos, con el fin de que sean elaborados los actos administrativos correspondientes.

El Delegado del Gobernador de Cundinamarca, doctor Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, recomendó incluir en la parte considerativa de los actos administrativos relacionados con comisiones de docentes al exterior o al interior, la fecha de vinculación como docentes de planta y, para el caso de los profesores ocasionales, el último período de vinculación (inicio y terminación) así como el número de la Resolución.

Igualmente, los miembros del Consejo, solicitaron aclaración sobre la participación de docentes en eventos internacionales con investigación, en el sentido de indicar a qué corresponde hasta un 30% del proyecto y qué porcentaje del presupuesto de investigación se está afectando así como los rubros. Lo anterior, será agendado para el próximo Consejo.

7. Convenios:

El Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, Julián Vargas Bedoya, realizó la presentación de cada uno de los convenios, así:

- **Universidad Autónoma de Chile.**

TIPO DE CONVENIO	UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	PAÍS	FACULTAD PROMOTORA - RESPONSABLE
Convenio marco de colaboración institucional	Universidad Autónoma de Chile	Chile	Facultad de Ciencias Sociales – Decano(a)
JUSTIFICACIÓN			
Es imperante la necesidad de establecer el convenio marco de colaboración institucional, el cual genera una instancia de apoyo y colaboración recíproca con el par internacional la Universidad Autónoma de Chile, en pro de la internacionalización del currículo, la movilidad internacional en doble vía de docentes y estudiantes, la internacionalización de la proyección social y de la investigación.			
De igual forma es conveniente y oportuno constituir el convenio entre las dos Universidades, por cuanto permite compartir experiencias y conocimiento en educación superior, en el desarrollo de proyectos conjuntos de impacto interinstitucional; contribuyendo con el desarrollo de ambas Universidades en el ámbito de sus respectivas competencias, ya que, tienen como objetivo común el desarrollo y difusión de conocimiento.			

IMPACTO ESPERADO

- Movilidad en doble vía: estudiantil y docente en diferentes actividades académicas
- Mediante la internacionalización del currículo se apunta a los siguientes aspectos:
 - enriquecer los currículos de los Programa de Trabajo Social de ambas universidades
 - Reconocimientos académicos y competitividad nacional e internacional
 - Incrementar la oferta académica del programa académico
 - Desarrollo curricular
 - Reconocimiento y transferencia de créditos, Conformación de redes
 - Suministrar la homologación en el exterior de los títulos profesionales de los Egresados y visibilizar el desempeño profesional de sus egresados, a nivel internacional.
 - Doble titulación.
 - Incrementar y cualificar el intercambio de conocimientos, investigación, proyección social y transferencia de tecnologías y ámbitos de aprendizajes a través de Tics lo que permite mejores resultados en los procesos de formación educativa universitaria.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

No se ha realizado movilidad.

• Universidad de Puebla, México

TIPO DE CONVENIO	UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	PAÍS	FACULTAD PROMOTORA - RESPONSABLE
convenio marco de colaboración	Universidad Politécnica de Puebla (UPPue) de los Estados Unidos Mexicanos.	México	Facultad de Ciencias de la Salud –Decano(a)
JUSTIFICACIÓN			
<p>La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Facultad de Ciencias de la Salud tienen como política en sus proyectos de inversión, la internacionalización con fines de complementación de la formación disciplinar y articulación de los procesos académicos e investigativos en un contexto globalizado, direccionada por los lineamientos del modelo pedagógico institucional y en el marco del programa de internacionalización institucional.</p> <p>En este sentido, el convenio de cooperación entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Politécnica de Puebla fortalece y visibiliza de manera concreta dicho propósito misional, en la medida en que es una oportunidad para que la Universidad sea más reconocida, socialice sus procesos misionales y al mismo tiempo se retroalimente de otros escenarios de educación superior.</p>			

IMPACTO ESPERADO

- Fortalecer los procesos internos
- Intercambio sobre epistemologías de la educación superior
- Visibilidad internacional
- Socialización de experiencias académicas, pedagógicas y metodológicas
- Desarrollo de proyectos de investigación aplicada y formativa
- Movilidad cofinanciada; intercambio de docentes
- Internacionalización del currículo
- Internacionalización de la investigación e intercambio cultural.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL Carta de intención

AÑO	MOVILIDAD ESTUDIANTIL		MOVILIDAD DOCENTE	
	ENTRANTE	SALIENTE	ENTRANTE	SALIENTE
2015	2	0	0	2
2016	1	0	2	2
2017	5	20	1	3

- **Universidad de La Rioja, España.**

TIPO DE CONVENIO	UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	PAÍS	FACULTAD PROMOTORA - RESPONSABLE
Convenio marco de cooperación internacional	Universidad Internacional de La Rioja, S.A. -UNIR-	España	Facultad de Ciencias de la Salud –Decano(a)

JUSTIFICACIÓN

Se proyecta el convenio de cooperación internacional para acompañar a la Universidad en el proceso de internacionalización con miras a fortalecer la acreditación de alta calidad Institucional y de los programas, promoviendo así mismo, la investigación y la proyección social.

IMPACTO ESPERADO

- Movilidad:**
- Curso corto para estudiantes
 - Diplomado internacional en investigaciones para docentes
 - Misiones académicas de Investigación (Congreso CITIES 2018 en Logroño-España)
- Internacionalización del currículo: Plan de trabajo a desarrollar con los programas académicos con miras a:**
- Doble titulación
 - co-titulaciones
 - Maestrías y PHD
 - Flexibilidad curricular
 - Diplomados y cursos de extensión conjuntos para cursos de énfasis en Colombia con reconocimiento de créditos a maestría.
 - Reconocimiento de créditos de Especialización a maestría
 - Plan de formación de docentes para maestría y doctorado.
- Internacionalización de la investigación:**
- Proyectos conjuntos de investigación
 - Formación de docentes investigadores
 - Red Colombo Española de Investigación
 - Incorporación de docentes en investigaciones en desarrollo
- Internacionalización en casa:**
- Congresos y Seminarios Internacionales
- Entre otras actividades a desarrollar de acuerdo a la pertinencia de cada programa académico.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL			
Carta intención			
AÑO	MOVILIDAD ESTUDIANTIL		MOVILIDA DOCENTE INVITADO
	ENTRANTE	SALIENTE	
2017	0	0	1

Cabe señalar que la Universidad de la Rioja, cuenta con una plataforma de virtualidad impresionante, la cual podemos usar.

- **Universidad Aurel Vlaicu de Arad, Rumania.**

TIPO DE CONVENIO	UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	PAÍS	FACULTAD PROMOTORA - RESPONSABLE
Convenio marco	Universidad Aurel Vlaicu de Arad	Rumania	Oficina de Investigaciones - Jefe
JUSTIFICACIÓN			
<p>La suscripción del convenio marco entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad la Universidad Aurel Vlaicu de Arad (Rumania), establecerá canales de cooperación que permitan el intercambio de experiencias en cuanto a conocimiento científico, cultural, el fortalecimiento institucional de la internacionalización y la participación en proyectos ERASMUS de la Comunidad Europea, en tal sentido se adelantó la siguiente gestión previa al convenio:</p> <p>"Mediante Resolución 1507 de 31 de octubre de 2017, se autorizó la realización de la REUNIÓN DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD AURIEL VLAICU DE ARAD RUMANIA-UNICOLMAYOR con los directivos de la Universidad Aurel Vlaicu con fines de intercambiar estrategias en cumplimiento de la tríada misional, insertadas en los procesos transversales de internacionalización, como insumos valiosos para futuras concreciones y consolidaciones de proyectos interinstitucionales que permitan avanzar e innovar en los retos trazados para la Educación Superior Universitaria, específicamente entre las dos universidades". Así mismo, se indicó como producto de la reunión, conclusiones como:</p>			

IMPACTO ESPERADO			
• Cooperación internacional: Adhesión a proyectos en el marco del programa ERASMUS+			
• Movilidad Estudiantil Saliente		• Movilidad del Personal Académico Universitario: entrante y saliente en reciprocidad	
Administración de Empresas Comerciales	1 Estudiante 5 meses		1 Persona 5 días
Economía	1 Estudiante 5 meses		1 Persona 5 días
Trabajo Social	1 Estudiante 5 meses		1 Persona 5 días

ANTECEDENTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL			
Carta de intención			
AÑO	MOVILIDAD ESTUDIANTIL		MOVILIDAD DOCENTE INVITADO
	ENTRANTE	SALIENTE	
2017	0	0	2

La Presidenta del Consejo, doctora Liliana María Zapata Bustamante, sometió a consideración los proyectos de Acuerdo, por los cuales se autorizan la celebración del convenio marco de colaboración institucional con las siguientes Universidades, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros:

- La Universidad Autónoma de Chile: Acuerdo 07 de 2018.
- La Universidad Politécnica de Puebla (UPPue): Acuerdo 08 de 2018.
- La Universidad Internacional de la Rioja, S.A. UNIR: Acuerdo 09 de 2018.
- La Universidad Aurel Viaicu de Arad (Rumania): Acuerdo 10 de 2018.

Los miembros del Consejo recomendaron que se coordine colgar en el micrositio de "Internacionalización" los actuales convenios, con la siguiente información:

- Nombre de la Universidad.
- Alcance.
- Beneficios: ¿cuáles y a qué facultades?
- Vigencia

8. Proposiciones y Varios.

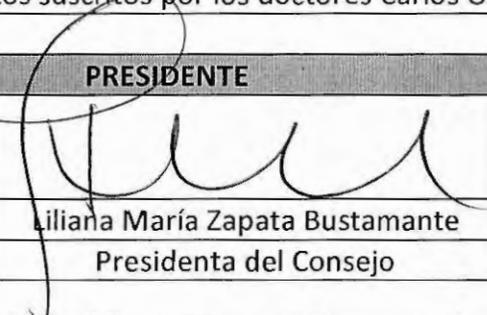
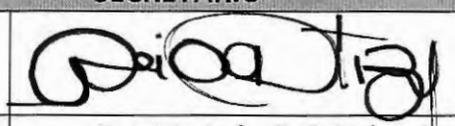
- El Representante de los estudiantes, Nelson Alberto Murcia Ramírez, informó que asistió el 5 de abril de 2018, a la instalación de una mesa de Consejo Departamental de Participación Ciudadana donde asistieron cerca de 19 miembros que son Representantes de los diferentes actores, en la cual se socializó una encuesta que tiene como fin detectar cómo es la participación de los diferentes actores a través de 4 indicadores, aquí cada uno de los miembros debe legalizar un soporte de porque va a representar ese actor, en ese caso debo legalizar como estudiante Representante que tienen programas o sedes en el departamento de Cundinamarca, ya que en

este caso tenemos el programa en Funza, y hay que elegir la persona que estará representando a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. El doctor Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, apoyará al Representante de los Estudiantes en este proceso.

- Adicionalmente, comentó que con el objeto de abrir espacios de participación a los estudiantes de la Universidad, en una sesión del 24 de marzo del año en curso del Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior - ENEES, se debatieron las peticiones al Ministerio de Educación, respecto a temas de la gratuidad en la educación, financiación de la Educación Superior, Autonomía y Bienestar Universitario, para lo cual habría una posible movilización el 24 de abril/18 -Asamblea estudiantil abierta a toda la comunidad para consolidar los aportes de las facultades en un solo documento para su entrega a la mesa estudiantil nacional- y 25 de abril /18 - Movilización con las demás universidades con participación autónoma según cronograma del ENEES-. Los Representantes de Facultad solicitaron un espacio antes del 24 de abril: Facultad de Derecho³ y Facultad de Ciencias Sociales, para llevar a cabo una asamblea con anterioridad, por tanto se generó un mal entendido que a la fecha ya se encuentra solucionado.
- El Delegado del Gobernador de Cundinamarca, Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, sugirió que las prácticas de liderazgo estudiantil deben ser formales. Legalizar por escrito ante la Rectora el permiso académico y evitar que sea en la Facultad de Derecho puesto que la descolarización no es una estrategia.

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Conceptos suscritos por los doctores Carlos Ortiz Rojas y Ricardo Motta Vargas

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Liliana María Zapata Bustamante	NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo

ACTA ELABORADA POR Catherine I.

³ Problema en la Facultad de Derecho: manifestaron que el viernes no hay clase. No se puede descolarizar a los estudiantes así.